



Unión de Consumidores de Palencia- UCE

DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN PALENCIA 2020

En el Día Mundial de los Derechos de los Consumidores en 2020, la UNION DE CONSUMIDORES DE PALENCIA pide a la Junta de Castilla y León que derive parte de las competencias en materia de Consumo a Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, como Administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos, máxime en esta Comunidad con nueve provincias y mayor extensión geográfica de Europa.

La consideración de competencia impropia ha dado pie y ha servido de excusa al Ayuntamiento y Diputación provincial de Palencia para retirar todo el apoyo institucional, tanto económico como personal, para todo aquello relacionado con la Defensa, Asesoramiento, Formación e Información a Consumidores y Usuarios palentinos.

Ambas Administraciones públicas palentinas han demostrado un claro déficit democrático, dejando a las gentes económicamente más débiles y desprotegidas de esta ciudad y de esta provincia, así como a las Asociaciones de Consumidores, a los pies de los caballos.

Ambas Administraciones públicas tienen la obligación de defender y proteger los legítimos derechos de sus administrados, DE TODOS, no sólo los de unos pocos.

Todos sabemos que la excusa de competencia impropia es sólo eso, una excusa. ¿Cuáles son los verdaderos motivos?

La decisión no cuadra, desde luego, con lo que el Sr. Alcalde, el elegido en el Pleno, nos dijo en la reunión que mantuvimos con él en junio pasado. Esto nos lleva a preguntarnos ¿quién es el verdadero Alcalde o Alcaldesa de Palencia?

En la Diputación provincial está muy claro quién manda y decide, en el Ayuntamiento no

En este Día del Consumidor exigimos a ambas Instituciones que administren ecuánimemente, sin favoritismos, respetando y defendiendo los legítimos Derechos de sus administrados, así como los de las Asociaciones ciudadanas que les representan.

¡VIVA EL DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES!